



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
ALCALDIA

Sigamos Construyendo Futuro

**"SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO.
ACTA N° 10 DEL 01 ABRIL 2015"**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a 01 abril del año dos mil quince, siendo las 09:00 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidenta, H. Alcaldesa: Señora Natalia Carrasco Pizarro

Sesionan, los H. Concejales: Don Eduardo Berrios Silva
Don José Jofré Bustos
Don Ismael Berrosta Álvarez
Don Alfonso Gelvez Torres

Asisten, los Funcionarios: Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal
Don Anibal Reyes D. Director Jurídico

Ausento, H. Concejales: Don Manuel González Vidal
Don Mario Pérez Barrera

En el nombre de Dios y la Patria; el señor Presidente (S) Don Eduardo Berrios Silva da por iniciada la sesión y la Señora Secretaria Municipal da lectura a la:

TABLA

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa y modificaciones en el horario de sesiones para el mes de marzo, dejar pendiente de aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 09, del 31 marzo 2015.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.
- 4.- Acuerdo de Concejo, Alcaldía: Designa nombramiento de Concejál para presidir la Comisión de Finanzas y Funcionamiento Interno; complementa acuerdo N° 103, donde se conformaron y establecieron las presidencias de las Comisiones que desarrollará el H. Concejo Municipal durante el año 2015, en conformidad a lo establecido en el Art. N° 46 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal.
- 5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Organizaciones Comunitarias: Aprueba subvención municipal a la agrupación de carácter funcional "Nueva Vida", asignación que se otorgará del Fondo de Subvención de Asignación Directa por un monto total de \$ 7.250.000.- (siete millones, doscientos cincuenta mil pesos). Solicitud requerida por la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 0112/2015, de fecha 19 marzo 2015.

6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Obras: Solicita por motivos de ajustes en el importante recambio de luminarias para la comuna, adjudicada a través de la Comisión Nacional de Energía; la contratación directa del servicio de atención del alumbrado público por 4 meses o lo que determine el H. Concejo, con el prestador de servicios don Manuel León Rojas. Solicitud requerida por el Director (S) de Obras Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 109/2015, de fecha 23 marzo 2015.

7.- Informe Comisiones del H. Concejo.

8.- Informe Señores Concejales.

9.- Varios.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla;

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaria Municipal: Aprueba conforme a normativa y modificaciones en el horario de sesiones para el mes de marzo, dejar pendiente de aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 09, del 31 marzo 2015.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requiendo;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA DEJAR PENDIENTE DE APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 09, DEL 31 MARZO 2015.

ACUERDO N° 122.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR: POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A NORMATIVA Y POR MODIFICACIONES EN EL CALENDARIO DE SESIONES DEL H. CONCEJO PARA EL MES MARZO 2015, DEJAR PENDIENTE DE APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 09, DEL 31 MARZO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausentes, H. Concejales Don: Manuel González Vidal y Don Mario Pérez Barrera.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

2.- Correspondencia.

2.1.-)

A: Señora Natalia Carrasco Pizarro y H. Concejo Municipal
I. Municipalidad El Quisco

De: Ylia Álvarez Arias

Fecha: 30 marzo 2015 (Of. Partes-30-marzo-15)

Materia: Agradecimientos que indica.

Contenido: La presente tiene por objetivo agradecer a Ud., el viaje realizado al sur, desde el 22 al 28 marzo; en el se pudo apreciar el compromiso hacia los Adultos Mayores y su constante preocupación por mejorar nuestra calidad de vida, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

Ella se va a incorporar más adelante a la reunión.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

4.- Acuerdo de Concejo, Alcaldía: Designa nombramiento de Concejal para presidir la Comisión de Finanzas y Funcionamiento Interno; complementa acuerdo N° 103, donde se conformaron y establecieron las presidencias de las Comisiones que desarrollará el H. Concejo Municipal durante el año 2015, en conformidad a lo establecido en el Art. N° 46 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Quería proponer al Concejo que pudiera presidir esa comisión don Eduardo porque lo ha hecho en otras oportunidades.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: ¿No sé si habrá otro Concejal interesado?

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: No porque aquí se propone.

-Contarles sobre el Reglamento Interno del Municipio que se ha enviado a todos los departamentos para que puedan dar el visto bueno. Hasta el día de hoy sólo ha dado respuesta el DAF, Secretaria Municipal, Rentas, Inspección y Emergencia, todos los demás han departamentos no han dado respuesta.

-Le dejo el reglamento.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Vamos a mandar una orden de servicio.

(CONSTANCIA: EN ESTE MOMENTO DE LA SESIÓN HACE INGRESO LA SRA. ALCALDESA, NATALIA CARRASCO PIZARRO, PRESIDENTA TITULAR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL)

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para omar el acuerdo requerido;

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Me abstengo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Apruebo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Apruebo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Apruebo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Apruebo

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Abstención Concejal Don Eduardo Berrios Silva.

ALCALDÍA: DESIGNA NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL DON EDUARDO BERRÍOS PARA PRESIDIR LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FUNCIONAMIENTO INTERNO.

ACUERDO N° 123.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA DESIGNACIÓN DEL H. CONCEJAL DON EDUARDO BERRÍOS SILVA PARA PRESIDIR LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FUNCIONAMIENTO INTERNO Y COMPLEMENTA ACUERDO N° 103, DONDE SE CONFORMARON Y ESTABLECIERON LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES QUE DESARROLLARÁ EL H. CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2015, EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Abstención, Concejal Don Eduardo Berrios Silva.

Ausentes, H. Concejales Don Manuel González Vidal y Don Mario Pérez Barrera.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Organizaciones Comunitarias: Aprueba subvención municipal a la agrupación de carácter funcional "Nueva Vida", asignación que se otorgará del Fondo de Subvención de Asignación Directa por un monto total de \$ 7.250.000.- (siete millones, doscientos cincuenta mil pesos). Solicitud requerida por la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 0112/2015, de fecha 19 marzo 2015.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales se está solicitando una subvención por \$ 7.250.000 pero revisando los antecedentes falta la disponibilidad presupuestaria, por lo tanto, se pasará al Departamento de Finanzas para que se pueda incorporar la disponibilidad presupuestaria.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Creo que sería interesante tener un encuentro con esta agrupación, en una reunión de comisión.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Ellos enviaron una solicitud con mucho más recursos de lo que se está entregando; les dije que no los podíamos ayudar en todo y que lo canalizaran en lo que podíamos ayudarlos; esto estuvo a cargo de la Directora de Desarrollo Comunitario. Carla Salinas.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Es probable que de la observación que hagamos, salga algo más favorable para ellos. Nosotros no podemos estar ausente de lo que está ocurriendo ahí y de cómo está funcionando, necesitamos una mayor información, así como lo hemos hecho con otras agrupaciones. No estoy cuestionando en absoluto la asignación.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Entiendo al concejal pero primero que pase a Comisión, y es lo que voy a solicitar alcaldesa.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Es lo que trato de decir al concejal. Lo otro, es que tengan presente, en que nosotros no podemos invertir en infraestructura para ellos porque el recinto no es de ellos, está arrendado.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Obras: Solicita por motivos de ajustes en el importante recambio de luminarias para la comuna, adjudicada a través de la Comisión Nacional de Energía; la contratación directa del servicio de atención del alumbrado público por 4 meses o lo que determine el H. Concejo, con el prestador de servicios don Manuel León Rojas. Solicitud requerida por el Director (S) de Obras Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 109/2015, de fecha 23 marzo 2015.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: ¿Alcaldesa, estamos hablando por la mantención de cuatro meses?

-Habría una observación en el sentido de la licitación, ¿cuánto se va a demorar?

-Sería bueno que SECPLA nos pueda venir a ilustrar; estamos pagando 5 millones de pesos mensuales.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, yo creo que esto era necesario para nuestra comuna. Cuando aprobamos por tres meses, pensamos que se nos adelantaría el tema del recambio de luminarias, donde participamos en este concurso nacional y fuimos adjudicados, no sabemos la fecha. Yo creo que lo que corresponde alcaldesa, es lo que usted está planteando, una ampliación de plazos.

-Yo no lo veo mal, ni siquiera es algo que esté fuera de lo que corresponde; estamos dando cuatro meses. Yo estoy de acuerdo alcaldesa y ojalá que hoy día tengamos la voluntad de aprobar porque si no seguiremos con un problema comunal.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Ya sabemos de las luminarias que están sin luz, esto es totalmente urgente para nuestra comuna; ojalá que se pueda contratar lo más pronto a esta persona; lo pide la comuna.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Son tres cosas distintas; la urgencia, la prioridad, en eso no hay discusión.

-Una, es el proyecto de las luminarias que tiene su curso aparte.

-Lo otro, es contratar a esta persona o empresa.

-Luego, hacer la licitación definitiva.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Alcaldesa, yo creo que todos estamos claros en las necesidades para la comuna, pero creo que sería bueno que el Secretario de Planificación nos aclare la situación para que el concejal Gelvez quede claro. Ya se debiera estar trabajando la licitación porque nosotros la aprobamos en el Concejo anterior.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Les voy a aclarar algunas cosas porque veo que están con algunos conceptos un poco errados; primero, la unidad técnica es la Dirección de Obras; la contratación por mantención y es desde el punto de vista técnico a quienes le compete; se están estimando los tiempos, en que también la licitación se puede declarar desierta.

-Todo se está poniendo en consideración, dentro de los cuatro meses para poder llevar a cabo esta mantención.

-Si la licitación esta lista en dos meses y medio, se termina el trato directo y se continúa con la licitación.

-Lo que se está pidiendo al concejo es que pueda tener en consideración que hay imprevistos.

-Lo que se está pidiendo, es lo que la unidad técnica estima conveniente y a las consideraciones en el trato directo estarán incorporadas y sujetas a la licitación.

-Tomemos el acuerdo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Decir concejal Gelvez, que esta es una solicitud que hizo el Director (S) de Obras, y Ud., dijo que son cosas diferentes. Yo le solicito, que lea los antecedentes.

-Cuando yo expuse el tema de los recambios, esto es lo que se nos envió.

-Yo lo expongo acá para fundamentar.

-Lamentablemente hoy día no hay dos concejales y uno de estos concejales ayer cuestionó este tema.

-Es más fácil decir después; ustedes lo aprobaron, pero yo tengo que fundamentar lo que apruebo.

-Cuando yo expuse el tema del recambio, en que nosotros postulamos, está dentro de este marco.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Tomemos el acuerdo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE OBRAS: APRUEBA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DON MANUEL LEÓN ROJAS.

ACUERDO N° 124.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE EL QUISCO POR UN PERÍODO DE 4 MESES CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DON MANUEL LEÓN ROJAS, RUT N° [REDACTED] CON MOTIVOS DE AJUSTES EN LICITACIÓN DEL IMPORTANTE RECAMBIO DE LUMINARIAS PARA LA COMUNA, ADJUDICADA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA, SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 108/2015, DE FECHA 23 MARZO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausentes, H. Concejales Don Manuel González Vidal y Don Mario Pérez Barrera.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

7.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Consultado a cada uno de los señores concejales, no presentan informes de comisiones.

Siguiente punto de la tabla;

8.- Informe Señores Concejales.

Don José Jofré Bustos. Concejál: Informar que ayer me tocó asistir a una reunión en la Villa Las Marinas I y II, en la cual creo que es importante para nosotros que este el Municipio en conjunto con las organizaciones vivas; con Carabineros, encargado de Emergencia y la Alcaldesa.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los siguientes señores concejales, no presentan informes de concejales.

Siguiente punto de la tabla;

9.- Varios.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejál: Sobre el asunto de los perritos; conversé con un joven de El Totoral, en la parroquia que si Ud., conversa con el Padre y se busque un lugar arriba; él está dispuesto a cuidarlos y alimentarlos, siempre y cuando la municipalidad le ayude; no cobra ningún cinco por cuidar los perritos.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Hay que ver esa factibilidad a través de la Comisión del Medio Ambiente.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejál: Aclarar al Concejál que la profesional que está a cargo de este tema, no está en esta posición de tener un canil, porque después se transforma en otro tema; en donde las personas van a abandonar a los animales.

-Bianca está trabajando en el tema, ella viene hoy para hacernos una presentación.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Concejal, sería bueno ver esta factibilidad porque nosotros tenemos una agrupación que está ocupando dependencias del recinto municipal; Gotitas de Amor, en donde se colabora prestándole el recinto del estadio y nosotros tenemos (muchos) reclamos de los vecinos.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Quiero hacer entrega del equipo móvil que nos entregaron acá en el concejo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: ¿Alcaldesa, cuál es la idea finalmente? porque todo el mundo conoce el tema del recinto, en donde están los animales, el reclamo, los malos olores; ¿la idea finalmente es buscar una alternativa para desocupar ese lugar?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Esto se les dijo hace años.

-Señores concejales, les hago entrega de una solicitud de reconsideración por la asignación a la Directora de Salud, por lo tanto, solicitó al Concejo que lo puedan ver en una Comisión. Hay un informe que ella hizo para que pueda ser tomado en consideración.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Tenemos una Comisión (Salud) para este jueves.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Hago entrega a ustedes de la propuesta de la Ordenanza de los Horarios para las Patentes de Alcoholes, para que las puedan analizar.

-En Secretaría Municipal queda la copia del concejal González, del concejal Pérez.

-Les aviso que para el día 28 de abril será la Cuenta Pública a las 6 de la tarde (acá auditorio).

-El 28 se va a llamar a sesión extraordinaria porque una vez los concejales llegaron un poco tarde y no tuvimos quórum para sesionar; cuando se hizo en Isla Negra.

-Se cierra la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 09:30 HRS.



SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 10, DEL 01 ABRIL 2015.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Presidenta):.....

C. Fuenzalida (08.04.2015)

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel:.....

Don Manuel González Vidal. Concejel: (Ausente).....

Don José Jofré Bustos. Concejel:.....

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:.....

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:.....

Don Mario Pérez Barrera. Concejel (Ausente).....

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico:.....

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:.....

08.04.2015

Natalia Carrasco P.
Alcaldesa (r)